

MENDOZA, 15 de diciembre de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir UN (1) cargo de **hasta** Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple que garantice el adecuado desarrollo académico del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN- de la extensión áulica de San Martín de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso contar con los recursos humanos necesarios para garantizar el dictado de espacios curriculares del área de Física, con perfil en *Física General*, indispensables para el normal desarrollo de las actividades del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN- de la extensión áulica de San Martín.

Que la formación de recursos humanos es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales apuntando a jóvenes graduados que, preferentemente, hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado.

Que la Disposición N° 71/06-C.A. regula la selección de postulantes a cargos docentes en el Instituto de Ciencias Básicas, hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del VEINTE (20) de febrero de 2017 en el mencionado Registro, para cubrir UN (1) cargo de **hasta Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple en el área de Física, con perfil en Física General.

Que se propone integrar la Comisión evaluadora que entenderá en el análisis de los postulantes por la Dra. Cecilia FERNANDEZ GAUNA, Ing. Pablo CREMADES y el Dr. Raúl MARINO en calidad de titulares y la Lic. Verónica NODARO como suplente.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 12 de diciembre de 2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO ORGANIZADOR DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Convocar a inscripción en el Registro Permanente de postulantes para cubrir UN (1) cargo de **hasta Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple, del área de Física con perfil en *Física General* del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN- de la extensión áulica de San Martín.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes, Dra. Cecilia FERNANDEZ GAUNA, Ing. Pablo CREMADES y el Dr. Raúl MARINO en calidad de titulares y la Lic. Verónica NODARO como suplente.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a las Comisiones Asesoras que analicen los antecedentes de los postulantes inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes hasta la fecha indicada (20 de febrero de 2017 hasta las 12.00) para cubrir UN (1) cargo de **hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple** en el área de Física y con el perfil en *Física General*.

RESOLUCION N° 123-C.D.



ARTICULO 4º.- El proceso de selección de los docentes se registrá según lo estipulado en la Ord. Nº 04/2015-C.D. La Comisión Asesora solicitará a los postulantes que resulten preseleccionados una *Clase Pública*.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica

Dr. Néstor Ciocco
Vicedecano Organizador